



DEPTO. CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR

**“2024 - 30º Aniversario de la Consagración
Constitucional de la Autonomía Universitaria”**

RESOLUCION DCS 405/2024

Ref.: Expediente 2725/24
Bahía Blanca, 26 de agosto de 2024

VISTO

El llamado a concurso ordinario, aprobado por Resolución DCS 288/2024, sustanciado por el Departamento de Ciencias de la Salud para cubrir un (1) cargo de Ayudante “A” dedicación simple, de la carrera de Enfermería en las asignaturas Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería y Práctica Integrada II

Y CONSIDERANDO:

Que la tramitación de las presentes actuaciones se ajustó a lo dispuesto en el Estatuto de la Universidad Nacional del Sur y en el Reglamento de Concursos aprobado por resolución CSU 360/2020;

Que el Jurado interviniente propone la designación de la Lic. Lucía Manriquez en el primer lugar del orden de mérito para la cobertura del cargo;

Lo aprobado en sesión plenaria el 21 de agosto;

Por ello:

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE**

ARTÍCULO 1: Designar en forma ordinaria a la Lic. Lucía Manriquez (DNI: 35.633.169 - Legajo 16113), en un cargo de Ayudante “A” dedicación simple (Planta 21027704) de la carrera de Enfermería en las asignaturas Gestión y Organización de los Servicios de Enfermería y Práctica Integrada II

ARTÍCULO 2º: La designación mencionada en el artículo precedente tendrá vigencia a partir de la efectiva posesión del cargo, con el alcance de lo dispuesto por el Convenio Colectivo de Trabajo para los Docentes de las Universidades Nacionales, las normas que de él deriven y las pertinentes del Estatuto UNS y del Reglamento de Concursos (resolución CSU- 360/20).

ARTÍCULO 3º: Agréguese al expediente 2725/24 y pase a la Dirección de Personal, Dirección General de Economía y Finanzas y cumplido, vuelva.